

tiva y que voten todos los presentes. Señor Vazquez: Muchos estamos cansados de hacer comentarios en los cafés, por eso estimo que de una vez por todas, "debemos perder el tiempo" pero salir después de haber agotado los temas y sin recálos de ninguna especie. Yo he venido desde Montevideo para asistir a esta reunión, y no deseo volver sin antes haber aclarado todo lo que sea necesario, para evitar como antes digo, - las charlas en los cafés que afectan a la Entidad. Señor Mugcío: Cuando empezamos la sesión, dijimos que actuaríamos de acuerdo a los Estatutos. Señor Rivas: No es justo que nos hayan mandado un telegrama a nuestras casas, citandonos para mantener el entredicho que desde hace dos horas, en dramático tono, se está desarrollando. Señor Canales: Hay que aclarar primero si tengo derecho a votar. Presidente: Hay dos cuestiones; Primero: la del Doctor Sussini, de pasar a cuarto intermedio. Es moción de orden y ha sido también propuesta por el Señor Otegui y también por el Señor Bronenberg. Pongo a votación de la Asamblea si pueden votar todos los presentes y los que hayan venido con mandato. ^{"socios"} Señor Presidente: La tomaré nominalmente por la afirmativa o por la negativa, voy a poner a votación si se considera la situación de los socios impugnados o si se pasa a cuarto intermedio. (A pedido de la mayoría, se pasó a cuarto intermedio, siendo las dieciocho y treinta horas) (Se reabre el acto a las diecinueve horas). La Presidencia pone a votación la moción del señor Canaro,



en el sentido de que se permita el voto a todos los socios que fueron motivo de observación, por distintas razones y cuya nómina es conocida por los asistentes. La Presidencia va a ensayar una forma de votación sin perjuicio de rectificarla, por si fuera posible conseguir que se hiciera por unanimidad en sentido afirmativo o negativo. La presidencia pide que los que voten por la afirmativa de la inclusión de todos los socios, en su acceso al voto levanten la mano. Señor Rivas El cuarto intermedio ha sido para conciliar la acción a la cuál hemos llegado. Es por eso que queremos votar una lista única. Señor Kotliarencos: Quiero saber si podemos votar los impugnados hoy y siempre o por esta Asamblea solamente. Presidente: Solo puedo referirme a la Asamblea presente. Señor Quiroga: El mandato de la presidencia es para una Asamblea magna y efectiva, por lo tanto, sus resoluciones no pueden ser transitorias. Señor Botta: Creo que aquí hemos hablado de conciliación. Se acabarán las cuestiones para terminar con un conflicto que ojalá no hubiera venido nunca al seno de esta reunión. Creo que deben votar todos. Señor Canaro: La moción que presente hace unas horas, fué para evitar perder el tiempo, en discusiones inútiles, no tengo inconveniente alguno, en retirarla, si es un obstaculo para la conciliación. Yo creo que debe ponerse en igualdad de condiciones a todos los presentes, para que puedan hablar y votar la lista que se ha leído fuera de Asamblea. Señor Vazquez: Para que esta Asamblea -

pueda decidir la conciliación es menester saber si todos pueden votar. Señor Kotliarenco: Insisto en que se aclare si pueden votar los impugnados, hoy y siempre. Presidente: Se va a votar nominalmente si pueden votar en esta Asamblea todos los socios, aún los observados. Votaron todos por la afirmativa. Señor Vazquez: Voto por la afirmativa, pero hago notar que entre los votantes hay quienes están impugnados. Presidente: Ya se votó por la afirmativa la lista presentada previamente. Señor Vazquez: En su consecuencia así constituida la Asamblea se dará comienzo a la consideración del primer punto. "Informe de la comisión que representamos respecto del arqueo y centralor de valores existentes, producido por los contadores especiales designados al efecto." Se lea por el señor Secretario, señor Bronenberg: Informamos que en la caja de la Sociedad existen los fondos a que se hace mención en la planilla presente. Señor Amoroso: La Comisión Directiva no debe renunciar hasta que no se haga la compulsión de libros. Señor Vazquez Presente la moción para que se designe una sub-comisión que estudie dicho balance. Presidente: La Asamblea se da por enterada de los valores existentes y del arqueo producido por los contadores especiales designados al efecto y que consta en el documento que firmado por los mismo contadores se agrega al acta, como formando parte integrante de la misma y en este punto aprueba la gestión de la comisión especial que preside ésta Asamblea. (Se aprueba por unanimidad) Presidente: Entramos



al segundo punto. Consideración de la renuncia de la Comisión Directiva. Siguiendo el orden, nombraré los renunciantes. Se considerarán las renunciaciones una por una. Señor Vazquez: Yo invitaría a los miembros de la Comisión Directiva que han renunciado, a que se retirasen, nos dejaran deliberar respecto o no de su aceptación. Señor Arata: Pongo de manifiesto mi renuncia en este momento. Señor José Franco: Idem. Señor Ballerini: Idem. Presidente: La Asamblea da por presentada la renuncia de revisor de cuentas Dón Pascual Carcavallo (Se acepta por unanimidad) Presidente: Se pone a consideración la renuncia del Presidente de la S.A.D.E.T. Dón Hector G. Quiroga. Señor Quiroga: Pido permiso en este instante para retirarme, dejando constancia que "Consecuente con la lealtad que me debo a mi mismo, y que es uno de los principales principios en la vida de relación de las personas cuando la convivencia se inspira en algo más que intereses privados y entiendo que como la realidad se funda en la verdad, el que ama la verda no debe temerle a la malidicencia ni a la calumnia anónima. Es por la responsabilidad de mis propios actos, a la devoción de mi conciencia ausente de todo remordimiento, a mi fé honda y sincera en la Entidad, a la labro que he desarrollado durante tantos años y deseando la paz y armonia de la Entidad que, sin rencor, ni esfuerzo, ni queja alguna renuncio a mi cargo con carácter irrevocable, dando gracias a mis compañeros por haberme nombrado desde el once de Junio de mil novecientos treinta y cuatro

en que me hice cargo de la Entidad, en horas de prueba y de arduas dificultades con un lastre de cinco mil, que hoy, a los catorce años, me cabe el honor de rendir un balance de más de un millón de pesos. La labor escalonada a través de cada año, ha ido jalonando el progreso de la Entidad, rindiendo beneficios a la Entidad y a todos sus socios. Ese patrimonio es de bien común y hay que salvarlo de todas maneras, por eso brindando ocasión a nuevas manos, para que con la ayuda de Dios, la nueva Asamblea salga más unida y fortalecida que nunca. Agradezco la confianza que me han brindado durante tanto y tantos años y ahora me retiro, para ocupar el último lugar en las filas, desde donde seguire trabajando por la grandeza de la Entidad que ha exigido este cambio de frente. (Se retiraron de la Asamblea los señores Hector G. Quiroga, José Messuti, Eduardo Amoroso, Giacomo Contento, Alfredo Lamacchia, Luis Arata, José Franco, y Alberto Ballerini) Esta en consideración la renuncia del señor Quiroga, como presidente de la Entidad. Señor Vazquez: Quisiera saber cuál es el motivo por el que nosotros estamos dispuestos, no digo ya a pedir la renuncia de la Comisión Directiva, sino, casi a exonerarla, pues tengo entendido que la renuncia obedece a presión de cierto número de socios que no quisieron reunirse en Asamblea, si antes no renunciaba la Comisión Directiva. Señor Bronenberg: Creo que el Señor Vazquez está en un error de apreciación, y aun así su deseo no puede ser atendible, pero en este caso la palabra -



presión no es verdadera. La Comisión Directiva ha presentado su renuncia pero no oficialmente presionada por nadie. Si hubieran creído que lo estaban, lo habrían hecho público en esta reunión. Un grupo de asociados puede decir; nuestro deseo es de que ustedes renuncien, cosa perfectamente lógica y que no tiene crítica. Si la Comisión Directiva, cosa que a mí me parece bien, ante la sola enunciación de que hay un grupo de asociados desconformes con su actuación, acepta como imperativo moral presentar su renuncia y dice "Señores, la Entidad es de todos, ponemos sus destinos en nuevas manos", que hay de objetable en ello? Renuncian hasta Reyes y Ministros cuando creen que carecen de la confianza de quienes los rodean. Hablar de presión me parece extemporánea. Presionarlos sería haberlos colocado en la disyuntiva de que o renuncian o se los saca. Un grupo de asociados, es cierto, ha expresado bien claramente su pensamiento, diciendo que creen que ahora los destinos de la Sociedad estarán mejor en manos de otros. En homenaje a la cordialidad general y para evitar todo punto de rozamiento, pensamos que convenía llegar a un advenimiento y buscar una fórmula que conviniese a unos y otros, a la que hemos llegado, aunque no oficialmente. Hablar de extorsión, es hablar mal hasta de la misma Comisión Directiva, ya que aceptar presión hubiera sido mostrarse temeroso y no estar seguros de la tranquilidad de sus renunciadas... Señor Vazquez: Los discursos son muy bonitos, pero el señor Bronenberg con sus palabras me ha

contestado a lo que yo deseaba saber, y quisiera se me dijeran que causas asisten a los socios para aceptar la renuncia de la Comisión Directiva. Si un grupo de socios peticiona una Asamblea, si después de algunas discusiones se fija fecha, y ese grupo de socios exige para asistir que se saque a la Comisión Directiva actuante, yo no creo que las palabras del señor Bronenberg esten encuadradas dentro de la verdad. Si dicen: "Si previamente no renuncian (Fulano de tal)", buscan satélites, se reúnen en local ajeno a la Entidad, todo eso constituye claramente una presión. Reconozco el derecho de todos los socios a pedir convocatoria de Asamblea e introducción de modificaciones pero de igual manera reconozco que a mí me asiste el derecho de saber que razones han tenido ellos que no podemos saber nosotros, para pedir cambios en la Comisión Directiva y quiero una exposición verídica de los hechos. Diez socios piden una Asamblea para dilucidar cuestiones de balance de administración, de reforma de los estatutos, de cambios en la dirección, etcétera. Quiero saber cuales son las razones que les asisten. Presidente: El motivo unico de conocimiento de esta Presidencia es de que un grupo de socios esta desconforme con la marcha de la Sociedad. Desconozco fuera de esta, otras razones. Usted debio haberse asesorado antes de alegar a la Asamblea, para poder depositar su voto en pro o en contra del cambio de comisión. Estamos ahora "Considerando" las renunciaciones no "juzgandolas". Señor Rivas: Me adhiero a



las apreciaciones formuadas por el señor Vazquez, que para aceptar la renuncia del señor Quiroga, hombre tan lleno de pergaminos, de banquetes, de honores, no es necesario conocer las causas del porqué se le acepta la renuncia. Presidente: La Presidencia no puede informar nada más que lo expuesto; - ello si que un grupo de socios pidió reunión de asamblea para tratar este tema; Señor Rivas: Si con anterioridad se reunieron para coordinar la petición de la renuncia, yo no he sido invitado a tal reunión. Señor Vazquez: Si un grupo de socios que cree que la sociedad no ha sido bien dirigida, debe informarlo, porque no es posible que los que hemos votado la comisión actual y hemos sido leales a nuestro voto, vamos ahora a demostrar servilismo plegandonos a una causa cuyas razones desconocemos. Señor Eotta: No permito que duden de mi lealtad. Es de todos bien conocidas esas razones que ignora el señor Vazquez. Señor Rivas: Los que no esten de acuerdo con la renuncia voten por la no aceptación. Presidente: No voy a permitir un debate sobre la cuestión. Señor San Luis: Los socios que no esten enterados de la causa de la renuncia, entre los cuales me encuentro y que recién lo sabemos por el mismo presidente; deseamos saber que consideraciones han tenido los otros socios, para pedir la renuncia, según lo han firmado. Creo que ha habido "Algo en el aire", para que renuncien. Presidente Voy a decirles que están citados por telegrama que dice así: "En nombre de los señores Marcos Bronenberg, Jorge Pufial Storlezza, y

Doctor Policarpo Agustín Vurrebaso Viale, que constituye la delegación designada por los socios de la S.A.D.E.T. peticionantes de la Asamblea Extraordinaria citamos a Usted para dicha convocatoria que tendrá lugar en la Sede Social Esmeralda trescientos nueve el lunes veintiseis del corriente mes, a las catorce y treinta horas para considerar la siguiente -

Orden del Día: Primero: Informe de la Comisión que representan respecto al arqueo y contralor de valores existentes producidos por los contadores, especialmente designados al efecto. Segundo: Consideración de la renuncia de la Comisión Directiva. Tercero: Designación de Comisión Directiva para integrar el período que vence en Diciembre del corriente año. Cuarto: Firma del acta por los socios concurrentes. (Firmado: E. Dupuy de Lome Gerente) Señor Canale: Pido la palabra... Presidente: Esta Comisión no puede dar satisfacción a los asistentes que solicitan explicaciones referentes al porqué de las renunciaciones. Si algún socio hubiera pedido la palabra para dar la satisfacción que Ustedes piden, la Presidencia no hubiera tenido inconveniente en concederla, de allí que si el señor Canale, lo hace, debe dirigirse a la Presidencia. Señor J. Fernández: Esta no es la Asamblea que hemos pedido nosotros. Presidente: Quiero señalarle que uno de los peticionantes de esta Asamblea, es el asociado que Usted representa. Señor Di Fiore: Estamos reunidos y se ha pedido esta Asamblea ante la renuncia de los Señores de la Comisión Directiva. Un grupo de socios nombró las tres



personas que nos presiden actualmente para ésta sesión. Señor Vazquez: La Comisión Directiva renunció como consecuencia de esos socios, que habrán sido convocados por telegrama colacionado. Porqué no exponen las razones que tienen? Puede ser que en algunos aspectos estemos todos de acuerdo. Señor San Luis: En realidad queremos saber si hay derecho a exigir que un socio debe saber antes de llegar aquí las causas que invocan otros para exigir renunciaciones. Ha habido una reunión anterior y se dió por desierta sin saber las causas tampoco. No era la Orden del Día, sino que solo se pedía cambio de estatutos, renuncia de la presidencia, o de algunos miembros de la presidencia y de otros de la Secretaría. Tengo entendido que esa reunión al no hacerse, ha dado por resultado esta otra; entonces los señores que han pedido esa renuncia, y de la que hay carta firmada, tienen la obligación de decirnos, uno por uno, que es lo que hay. Presidente: Daré lectura a la nota del veintuno de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho. Dice así: Buenos Aires, 21 de Junio, de 1948. Señor Presidente de la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales Don Hector Quiroga Gutierrez. De nuestra consideración. Los abajo firmados, socios activos de la Entidad en la cantidad requerida por el artículo 15 de los Estatutos vienen a solicitar de Usted la convocatoria a Asamblea "General Extraordinaria para la fecha más próxima posible con el objeto de plantear en la misma los siguientes asuntos: a) Personería Jurídica de la Entidad. b) Re

muneraciones mensuales a la Mesa Directiva. c) Seguro de Vida de los Socios Empresarios. d) Reforma de los Estatutos Sociales. e) Consideración de la situación actual del teatro y adopción de medidas tendientes a la defensa del gremio. Saludan a usted atentamente. (Siguen las firmas. Señor Canale: Particularmente doy por aceptadas las explicaciones que brindó el señor Di Fiore. Yo creo que la Comisión Directiva en pleno la que ha renunciado. Yo no creo que este grupo de señores, tenga suficiente razones para expulsar a una comisión que tanto ha hecho por el teatro. Señor Vazquez: Es verdad o no, que un grupo de socios ha pedido esta Asamblea que ha sido convocada por la Comisión Directiva? Presidente: Esta Comisión convocó esta Asamblea como consecuencia del pedido de un gran grupo de socios y ahora ha sido ratificada por voto unánime sin excepción. Presidente: Se va a poner a votación la renuncia del señor Quiroga: ... Señor Muscio: Si en realidad la renuncia fué un acto espontáneo de la Comisión Directiva, que se de un voto de aplauso por la labor desarrollada. Señor Botta: Quiero hacer un pedido. Voy a proponer que en lugar de que se vote uno por uno, se haga el voto en conjunto por la renuncia de la Comisión Directiva. El que vota vota a todos o no vota a ninguno. En este momento sale el señor Ginovese, y entran en el recinto los señores Alberto Ballerini, Giacomo Contento, Luis Arata, José Messuti, Eduardo Amoroso, José Franco) (Esta a votación la renuncia del señor Quiroga. ... Señor Amoroso: Nos han hechado prepotente



tenente. Presidente: En relación al pasado a que se refiere el Señor Amoroso no tengo antecedentes y respecto de la renuncia del señor Quiroga, comenzaré a computar los votos, en rotación, sin conceder la palabra... Señor Botta: Mientras el Señor Amoroso no retire su expresión de que lo han hechado prepotentemente, no puedo votar... Señor Amoroso: Le voy a exigir una satisfacción moral de lo que han hecho... Presidente: He dicho que en esta Asamblea no pueden tomar en cuenta las expresiones del señor Amoroso, en base a un hecho pasado. Señor Botta: No. Ha habido descusaciones muy graves. Señor Vazquez: El mismo señor Amoroso dice que lo han hechado prepotentemente (En este estado se retiran de la Asamblea los señores Bronenberg, que hizo espontáneamente abandono del cargo conferido, sin renunciar. Siguiendo la invitación formulada por el señor Botta, que vota por L.C. Amador, lo hicieron también los señores Martínez, Di Fiore, el apoderado votante por Menbrives-Reforzo Don J. Fernández, Juan Conceiro, Señor Ramón Otegui que vota por Santiago Otegui y compañía; Señor Victor J. Santángelo; Giacomo Contento Francisco Gallo, Victorio Musante, Nicolás Messutti, German Ziclos, Andrés Darín que vota por Darín Pedrazzi. Quedarán así sin voto los señores José Gerino, representado por Victorio Musante; Francisco Charniello, representado por Darín Pedrazzi la señora Olinda Bozan representada por Francisco Gallo, el señor Pepe Ratti representado por Victor J. Santángelo; Luis Cesar Anadori representado por Antonio Botta, y el señor Francis

CO Bustos representado por Nicolás Messutti. Presidente: Prosi
que la Asamblea con asistencia de treinta y cuatro socios pre
sentes y pongo a votación la renuncia del señor Quiroga... Se
ñor Vazquez: Pido un voto de censura para los socios que han
tratado de extorsionar a la Comisión Directiva. Si los socios
creen que la Comisión Directiva debe renunciar, pues que lo
digan, no solapadamente, sino como hombres mayores que somos.
Por eso invito a los renunciantes a que se retiren. Señor Sus
sini: Pido que se pase a cuarto intermedio, como cuestión pré
via y de orden. Presidente: a votación la moción del Socio Dog
tor E. Sussini, en el sentido de que la Asamblea pase a cuarto
intermedio hasta mañana a las catorce y treinta horas. (Vota
ción por la afirmativa la unanimidad de los presentes) Se levan
tó la reunión siendo las veintiuna hora del día veintiseis -
de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las dieci
seis horas del día veintiocho de Julio de mil novecientos cua
renta y ocho, se reúne la Asamblea con veintinueve votos pre
sentes, bajo la presidencia de Don Policarpio Agustín Yurreba
so Viale y actuando como secretarios los señores Jorge Puffal
Storlezza y Marcos Bronenberg, que había pasado a cuarto in
termedió para el día veintisiete a las catorce y treinta ho
ras y la que no pudo realizarse por razones del entierro del
extinto empresario Don Pascual E. Carcavallo y de Don Emilio
Ratti, quedando todos los comparecientes de común acuerdo en
postergar la continuación de la Asamblea hasta el día de la



fecha, a las catorce y treinta horas... al abrirse el acto, todos los presentes han dirigido su homenaje a los extintos socios desaparecidos. Señor Quiroga: Pido un minuto de silencio, tan solo un segundo siquiera en homenaje a los señores Carcavallo y Ratti, y que nos hagamos cargo de los gastos de entierro que ambos hayan demandado y que por rara coincidencia era uno de cada frente. Declarado abierto el acto, la Presidencia concede la palabra al señor Eduardo Amoroso. Señor Amoroso Pido que se trate mi renuncia de tesorero sobre tablas, sin discusión. Dejo mi voto sobre las nuevas autoridades, porque tengo que retirarme. (La Presidencia acepta el depósito del voto en sobre cerrado del socio E. Amoroso, quién pide permiso para retirarse y así lo hace con consentimiento de la Presidencia) Señor Quiroga ratificando lo que ya manifesté al retirarme por un momento de la Asamblea para que se tratara mi renuncia pido que en merito que lo hice con carácter indeclinable, se acepte mi renuncia sin ponerla a consideración, para mantener así la armonía de la Entidad. Señor Vazquez: Pido que se ponga a votación las mociones de Los señores Amoroso y Quiroga. Señor Puñal Sterleza: Y se ponen a votación? Presidente: No. El punto segundo de la convocatoria era "Consideración de la renuncia de la "Comisión Directiva" La Presidencia solicita del señor Quiroga, quiera ratificar o rectificar su ponencia en el sentido de que si lo que ha solicitado es que se vote sin poner a consideración su renuncia y la del señor Secretario

rio, tal como lo ha hecho el señor Amoroso, o que no se abra de debate, porque el debate no está permitido por la propia convocatoria. Manifieste si lo que desea es que se elimine la consideración. Señor Quiroga: Yo no he pedido que se vote el rechazo o la aceptación de mi renuncia, sino que sea aceptada, sin debate. No estoy dispuesto a aceptar más cargos en esta Entidad ni de aquí a mil años. (Puesta a votación en la Asamblea la moción que los renunciantes señores Quiroga, Amoroso y Messutti, presentaron en el sentido de que se acepte lisa y llanamente su renuncia, por el carácter de indeclinable de las mismas sin consideración por parte de los Assembleístas, se obtuvo el siguiente resultado) Presidente: Se va a votar si se elimina toda consideración en la renuncia de los señores Quiroga, Amoroso y Messutti, y si a pedido de los mismos se acepta lisa y llanamente por el carácter de indeclinable de las mismas. Señor Puñal Storlezza: Voto para que se acepte de acuerdo a lo pedido. Se aceptaron las renunciaciones sin consideración por unanimidad de los presentes. Señor Bronenberg: Quiero que por mi intermedio quede en actas, la constancia de lo útil y ejemplarizador de la actitud de los miembros de la mesa directiva al pedir y hacer su moción en forma tal que tiende a mantener la solidaridad y la paz dentro de la Entidad, lo cual lo enaltece. Señor Vazquez: Que quede constancia junto con las de los restantes. Señor Bronenberg: Interpreto las palabras de mi grupo y quiero que todos estemos representados a la So



ciudad Argentina de Empresarios (La Presidencia pone a votación el voto de aplauso propuesto por el socio Gerardo Rivas, para los señores Quiroga, Amoroso y Messutti, por la gestión cumplida en los cargos desempeñados. Se va a votar.) (Se aprobó por la afirmativa de la mayoría. Agradecen los señores Quiroga y Messutti presentes) Señor Bronenberg: Yo que soy muy leal con mis propias convicciones y mis palabras, creía que lo prudente era haber terminado en la primera parte de las expresiones que tuvimos después de las renunciaciones que presentaron los miembros de la mesa directiva, pero frente a un hecho concreto que es la proposición del señor Rivas, vuelvo a decir que yo no he votado el voto propuesto, porque me abstengo de hacer declaraciones en un sentido u otro, que podrían comprometer mi posición. (La Presidencia ordena que se tome nota del voto fundado por el señor Bronenberg, para que conste así en actas. Presidente: Se va a votar la renuncia del señor Santiago Contente. Los que estén por la afirmativa que levanten la mano. (Se acepta por unanimidad de votos) En igual forma se aceptaron las de los señores Puñal Storlezza, Alfredo Lanacchia, Luis Arata, José Santángelo, José Ramírez, José Franco. (La Presidencia hace notar que el señor José Franco ha votado su propia renuncia) La del señor Gerino, la del señor Alberto Ballerini; Pascual E. Carcavallo. La Presidencia pide que se abstengan de votar y ratifiquen su cariñoso recuerdo por el socio desaparecido. Se pasó así a la designación de la Co-

misión Directiva, para integrar el período que vence en Diciem
bre del corriente año. Señor Quiroga: Es necesario que previa
mente se aclare en esta Asamblea la situación de los Estatu
tos en vigencia. Presidente: Si no concreta su moción, no pode
mos ponerla a votación. Señor Quiroga: Me refiero a la modifi
cación de algunos artículos, porque sino, la designación sería
nula. Señor Vazquez: El artículo 10 de los estatutos, establece
que a los efectos de la elección de la Comisión Directiva.
La Presidencia de la Entidad diez días antes de las Asambleas
electivas confeccionará una nómina de los socios que se ha
llen en condiciones de ser electos y votar. Presidente: Esta
Asamblea funciona por la convocatoria, por sí y está en con
diciones de votar todos los puntos. Aún encontrándose en contr
travención con los estatutos si así fuera, está legalmente
constituida. En este acto, en presencia de los asambleístas, la
Presidencia hace apertura del voto del señor Eduardo Amoroso
Señor Vazquez: Pido la palabra por ser moción previa. Presiden
te: No puede ser previa a lo que estoy haciendo. Señor Vazquez
Quiero proponer que en lugar de elegir una Comisión Directiva
se elija una Junta Provisoria, llamemosla así, que se haga car
go de la entidad y declare a la misma en Estado de Asamblea
Permanente. Al elegir una Comisión Directiva, le damos todas
las facultades que le acuerdan los estatutos que debemos re
formar, por lo que es más lógico, formar una junta provisoria
declarar la entidad en estado de Asamblea permanente y asig

misión Directiva, para integrar el período que vence en Diciem
bre del corriente año. Señor Quiroga: Es necesario que previa
mente se aclare en esta Asamblea la situación de los Estatu
tos en vigencia. Presidente: Si no concreta su moción, no pode
mos ponerla a votación. Señor Quiroga: Me refiero a la modifi
cación de algunos artículos, porque sino, la designación sería
nula. Señor Vazquez: El artículo 10 de los estatutos, establece
que a los efectos de la elección de la Comisión Directiva.
La Presidencia de la Entidad diez días antes de las Asambleas
electivas confeccionará una nómina de los socios que se ha
llen en condiciones de ser electos y votar. Presidente: Esta
Asamblea funciona por la convocatoria, por sí y está en con
diciones de votar todos los puntos. Aún encontrándose en contr
vención con los estatutos si así fuera, está legalmente
constituida. En este acto, en presencia de los asambleístas, la
Presidencia hace apertura del voto del señor Eduardo Amoroso
Señor Vazquez: Pido la palabra por ser moción previa. Presiden
te: No puede ser previa a lo que estoy haciendo. Señor Vazquez
Quiero proponer que en lugar de elegir una Comisión Directiva
se elija una Junta Provisoria, llamemosla así, que se haga car
go de la entidad y declare a la misma en Estado de Asamblea
Permanente. Al elegir una Comisión Directiva, le damos todas
las facultades que le acuerdan los estatutos que debemos re
formar, por lo que es más lógico, formar una junta provisoria
declarar la entidad en estado de Asamblea permanente y asig



nar una suma "X", de pesos, para cumplir con los gastos que de
mande la marcha de la entidad, fijando un plazo determinado -
para nombrar la Comisión Directiva. Señor Bronenberg: Yo creo
que debemos tener cuidado, por la nueva C.D. va a necesitar un
estatuto y no ponerse en la situación de que puedan ser deba-
tidos y tachados de nulos sus actos. Si fuera una situación -
de Asamblea permanente hasta los menores actos tendrían que
ponerse a votación. En este caso la Asamblea podría votar una
expresión de deseos para que inmediatamente esa Comisión tu-
viera como mandato ineludible el realizarlo, agregado a la -
cantidad de cosas que consideramos urgentes hay que resolver,
significaría un entorpecimiento. Porque ahora debemos abocar-
nos con toda energía a cuestiones fundamentales. Señor Vazquez
Creo, como antes dije, que es necesario declarar la Entidad en
estado de Asamblea permanente, porque ella es soberana. La jun-
ta Provisoria tendría las atribuciones que le acordara la A-
samblea, pero no puede hablarse de Comisión Directiva, cuando
estamos a tres meses de finalizar un período. Si un miembro no
tiene voz y voto, como puede aparecer en una lista integrando
una Comisión. Nombremos una Junta Provisoria de Gobierno y Ad-
ministración y arreglados estos puntos, entreguémosle el mando
de la Sociedad. Presidente: El esta Asamblea tiene que estar -
sujeto a término, plazo o condición. Señor Puñal: Todo eso es lo-
gico, pero estamos en una situación que no es normal. Señor Vaz-
quez tengo entendido que funcionamos de una manera normal y

valida y no como mandato extraordinario y fuera de la Asamblea. Doctor Sussini: Tengo entendido que el mandato primero de esta Comisión que se va a constituir; es el de obtener la personería jurídica y ahocarse al estudio de nuevos estatutos que propugnarán la Asamblea de manera que cualquier resolución de modificaciones de los estatutos, deberá ser votada, por la Asamblea. Pero como queremos tener personería jurídica y - encarrilar la sociedad por la normalidad legal, no es posible formar una junta que va a estar restringida en su funcionamiento por la Asamblea. Presidente: Al referirse el señor Vazquez a la formación de una Comisión que reformase los estatutos, ha querido referirse a lo modificado por la Inspección de Justicia, en una cuestión en que fuimos parte nosotros tres. Las modificaciones fueron puestas en conocimiento de los socios, según carta del año mil novecientos cuarenta y cuatro. Señor Quiroga: Mientras esté el actual estatuto en vigencia, esa Comisión Directiva sería mala, aunque la votáramos todos, ya que - no tendría fuerza moral porque no ha sido elegida de acuerdo al estatuto. De otra manera, suspendamos el estatuto. Señor Vazquez: Pido que la Asamblea no renuncie a sus facultades y que se ponga a resolver las cosas más fundamentales. No podemos entregar a una Comisión Directiva, un gobierno sin fuerza legal. Señor Sussini: Eso no; porque la nueva Comisión Directiva va a tener fuerza legal. Señor Vazquez: Estamos sesionando ya con cierta liberalidad con respecto a los estatutos y si con



esa liberalidad elegimos una Comisión Directiva, quién nos -
garantiza de que luego no emplee con nosotros rigurosamente
los estatutos? Doctor Sussini: La Asamblea sí, pero la Comisi
ón Directiva, no puede salirse de los estatutos. Señor Bronen
berg: Yo creo que no habrá ninguna mesa directiva que acepte
el cargo sino con el instrumento legal que es el estatuto.
Sin el ^a no va haber nadie que acepte ser miembro de una Comi
sión Directiva en esas Condiciones. Yo entiendo que como nos
estamos saliendo un poco de los estatutos, porque es cuestión
conocida de que van a ser ratificados en los casos nimios, en
los que nos vamos a salir conviene que la Asamblea, que es so
berana en esta oportunidad, resuelva que dichos casos sean -
perfectamente legales, aún cuando sean contrarios al citado
estatuto. Señor Vazquez: Yo creo que esto es cuestión de forma
Porque de una manera la llamamos comisión Directiva y de la
otra, Junta Provisoria. Me parece lógico que nombremos una Jun
ta Provisoria, por el poco tiempo que queda para llenar el man
dato. Para que la Asamblea no renuncie a su soberanía y para
que se lleven a cabo las modificaciones, en lugar de llamarla
Comisión Directiva, llamemosle Junta Provisoria. Porqué tiene
un cargo por un lapso de tres meses, cuando se sabe que el pe
ríodo legal es de dos años. Es una cuestión de fondo. Señor Bro
nenberg: Lo importante es que Usted habla de asignarle atribu
ciones. Señor Sussini: Creo, como el Señor Bronenberg, ha dicho,
que nadie va a aceptar una situación así. Porqué la Comisión

Directiva no puede hacer nada para que signifique salirse de los estatutos y que no sea ratificado por esta Asamblea. Se e lige una Comisión Directiva hasta completar el período. Presi dente: Parece que se pretende llegar a lo siguiente; a la desi gnación de una junta directiva hasta el 31-12-48, para que se gestione la personería jurídica y las modificaciones estatua les, y que cuente con el voto previo de la Asamblea. Señor Vaz quez: Además, para que lleva a cabo las tareas de depuración y limpie los vicios de constitución que tenemos. Nadie de carác ter en directivo podría aceptar un mandato, en aquel u otro sentido. Señor E. Muscio: Creo que si es un anhelo de todos mejorar la sociedad que debe regirnos, deberíamos buscar la for ma más viable para resolver, ese anhelo común. Porque si habla mos mucho de los estatutos, vamos a perder toda la tarde de hoy y no debemos hacerlo. Repondría que estudiaríamos la mejor manera de llegar a un acuerdo respecto a las autoridades que han de regirnos en el futuro y pienso que si vamos a contem plar todas las disposiciones de los estatutos, va a ser moti vo de pérdida de tiempo. Bastaría, y le pregunto al señor pre sidente, que aceptada una comisión que se va a proponer y ra tificada la asamblea, pueda funcionar validamente, porque si obtene mos eso de que funciona validamente y de acuerdo a los estatutos no habría inconveniente en que se designará provi soriamente. Señor Vaz quez: Creo que no hemos venido aquí para cambiar una comisión por otra, sino porque deseamos emendar



errores, limpiar de lacras. A pedido del señor Vazquez, se reti
ra la expresión. Sostengo que no podemos nombrar una comisión
a la que queremos dar toda la autoridad moral, si este punto
negro de la carta orgánica no se resuelve primero. No se pue-
de pasar sobre la carta orgánica de la entidad, porque enton-
ces no se tendría autoridad moral. Creo que no debe perderse
el tiempo. La Asamblea es soberana, porque no tiene suficiente
autoridad para pasar sobre los estatutos hasta que no se no-
tifique porque si no sus actos no tendrían valor jurídico. Si
se elige una Comisión Directiva va a haber socios que están
al margen de los estatutos nombrados en ella. Ya los estatutos
dicen que deben integrarla un cierto número de socios funda-
dores, para que debe haber tantos miembros, requisitos etcéte-
ra. Si hemos hecho esta reunión con un sentido constructivo pa-
ra que desaparezcan las disidencias, vamos a allanar todo obs-
táculo. Señor Bronenberg: Quiero proponer concretamente lo sigui-
ente, que creo que está en el ánimo de todos, para que se termi-
ne con esta situación. Que se resuelva pasar a la designación
de una Comisión Directiva o Junta Provisoria que actuará has-
ta el 31-12-48. Señor Vazquez: En la misma elección de una comi-
sión directiva vamos a estar limitados por diferentes casos -
de antigüedad, etcétera. Señor Bronenberg: Dicha comisión tendría
el imperativo encargo de gestionar la personería jurídica, mo-
dificar los estatutos y todo lo que más fuera necesario. Quie-
ro decir, que esa Comisión Provisoria actuará con todas las

modificaciones del estatuto, pero con ese especial encargo, y que entonces ampliaríamos los cargos como pensamos y si alguno no podría ser objetado estatuariamente, de esta manera, ya no lo es. Señor Rivas: No es objetable cuando se hayan reafirmado los estatutos, pero sí hasta tanto no se reformen. Volvamos a lo de la Junta Provisoria. Señor Quiroga: Creo que más o menos se podrían conciliar los distintos puntos de vista. Que dificultad habría para que se nombre simultaneamente la comisión que estudie la reforma de los estatutos? Por ejemplo, que ocurriría si de esta Asamblea se nombra la comisión que estudie los estatutos, con la obligación de despacharse en el término de diez días? Nosotros hemos dejado las cosas muy adelantadas. Se nombra la comisión y una vez aprobada la reforma de los estatutos, dentro de diez días, si algún miembro tiene que ser reemplazado por no cumplir con los estatutos, lo es. Señor Vazquez: Podría ser otra solución. Nombrarse simultaneamente la Junta de reforma y la de gobierno de la entidad. Presidente: Prevenir que sería salirse totalmente de la Orden del Día, no designar autoridades para la sociedad. La designación de otra Comisión Directiva podría antes votarse como punto quinto de esta convocatoria; si así lo resuelve la Asamblea. Señor Quiroga: La Asamblea puede modificar la Orden del Día (A invitación de la Presidencia el señor Vazquez presentó la siguiente ponencia.) Señor Vazquez: Concreto la moción en el sentido de que nos apartamos, a fin de cumplir con el tercer punto, votando -



la modificación de la Orden del Día, para que esta Asamblea, si
múltiples, designe una junta o mesa o Comisión Directiva
"ad hoc" y una Comisión también "ad hoc" para que estudie la
reforma de los estatutos y se haga cargo de activar los trá-
mites de la personería jurídica, y así propongan las modifica-
ciones estatutarias convenientes. Quiero fundamentar mi moción.
Presidente: Voy a informarle sobre el punto. Le señalo que solo
pueden solicitar personería jurídica, los que tienen mandato
especial concedida por asamblea. Señor Vazquez: Esta necesidad
de la personería jurídica, no es una cosa nueva, sino algo por
lo que hemos luchado muchos años, y a pesar de haber tenido -
distintas comisiones directivas, no la hemos logrado y creo que
es necesario ponernos al amparo de ese riesgo ahora. La comisi-
ón, va a estudiar la reforma del estatuto, para gestionar la -
personería. Señor Sussini: Creo que es lo principal que puede -
hacer la nueva comisión directiva. Señor Bronenberg: Hago notar
que esto puede tener un grave inconveniente, porque las perso-
nas que sean designadas para integrar la comisión directiva -
considerar que es dudoso
puede que es la más importante función de ellos que es la de
proponer y proponer a una Asamblea la reforma del estatuto,
sea encomendado a otros. Presidente: El Señor Vazquez ha propu-
esto una comisión especial para aliviar los trabajos de la Co-
misión Directiva, es decir que se haga el diligenciamiento de
la personería jurídica, yendo a Rivadavia cuatrocientos nue-
ve, etcétera. Señor Bronenberg: Pero para pedir y adquirir per-

sonería jurídica ante la inspección de Justicia debe tener -
mandato de la Asamblea. Y esode que se haga gestionar la per-
sonería jurídica tenga que ir una comisión distinta... Señor
Quiroga: La vez pasada, siendo yo presidente, el Doctor Sussini
Vice y el señor Alvarez secretario nos reuniamos en lo de Su-
ssini para estudiar la reforma de los estatutos. La demora fue
provocada porque esta situación, fué creada en un momento -
difícil y por eso tuvimos inconveniente para conseguir la per-
sonería jurídica, ya que no queríamos debilitar, ni la Caja ni
el Montepío. De ahí, entonces, que no ha habido realmente demora,
porque ^{que} ahora hemos reabierto el expediente es el momento
de discutir puntos que antes hubieran podido tener consecuen-
cias lesivas para la sociedad. Los estatutos, en el año, mil nove-
vecientos cuarenta y uno, se mandaron a los socios, y en mil no-
vecientos cuarenta y cuatro, también, pero en ninguna de las o-
casiones oportunistas, nadie contestó. Nosotros los hemos consulta-
do a los socios. Señor Kotliarenco: Creo que haciendo una nueva
-comisión se van a allanar todas las dificultades y va a ser
de ayuda mutua para todos los socios. (La Presidencia pone a
votación concretamente que se vote si los destinos de la So-
ciedad, pueden ser gobernados, hasta el 31-12-48 (Treinta y un-
doce, cuarenta y ocho) por una comisión, junta o mesa directiva
que difiera en el ordenamiento y número de los cargos de la
existente hasta el presente, facultada para correr con los pos-
teriores trámites de la personería jurídica. Señor Vazquez: No



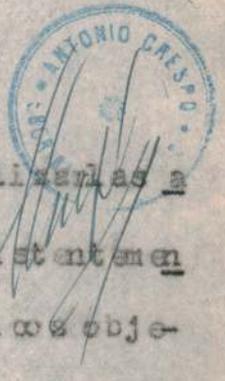
he mencionado una comisión que difiera en los cargos, sino que sea provisoria. Presidente: La Presidencia advierte al señor Vazquez que la moción que se ha puesto a votación, no es precisamente la suya. Solo consulta a la Asamblea respecto de su tópic y es facultad privativa de la Presidencia. Señor Mascio Me adhiero a la moción de la Presidencia. Se votó y se aprobó por unanimidad. Presidente: Habiendo resultado afirmativa la votación precitada, la presidencia pone a votación la Comisión Directiva o mesa o junta propuesta por el Señor Amoroso. Señor Vazquez: La Presidencia no puede leer la lista de candidatos ya que sería imponerle directivas a la Asamblea, que por otra parte, es soberana. Señor Puñal Storlezza: El voto es secreto y no cantado. Señor Quiroga: La elección ya está abierta, así que no corresponde su lectura. Señor Vazquez: El Señor Amoroso no puede imponerle su criterio. (La Presidencia ordena mantener en secreto el voto del Señor Amoroso hasta el escrutinio). Señor Canale : Me retiro de la Asamblea, dejando mi voto en manos del señor Ballerini, porque tengo urgentes compromisos que atender. (Así lo hace con permiso de la presidencia) (El señor Kottliarenco; se retira y deja su voto al señor Puñal Storlezza quién acepta el mandato y con permiso de la Presidencia) Se levanta la Asamblea por quince minutos y se pasa a cuarto intermedio. Se reintegran a la Asamblea. Señor Vazquez: Pido que se deje constancia de que me abstengo de votar, porque entiendo de que en la lista se eligen para miembros directivos, personas

que están impedidas de asistir para realizar la labor que de
ben resolver. Impedidos por distintas razones; uno por sus a-
nunciados viajes a Europa y otros por diversos motivos. Entonces
la Comisión va a quedar aceptada. Presidencia: Invita la
Presidencia al señor Vazquez ha hacer uso de voto secretamente
en una lista que mejor acomode a los designios de la Sección
dad, según su juicio. En tales condiciones el señor Vazquez ex-
presa que renunciando el derecho que le acuerdan los estatu-
tos de votar secretamente, se abstienen de hacerlo, de lo cuál
pide que se deje constancia en el acta. Señor Rivas: Pido la
palabra para adherirme a la actitud del señor Vazquez, por i-
guals motivos. (La Presidencia se va a limitar a tomar los -
votos de los señores Asambleistas; entregaron: Dr. E. T. Sussini,
Marcos Bronenberg, V. Messutti, E. R. Cogliarengo, S. Lento, J. Rami-
rez, E. Genovese, J. Puñal Storlezza, L. San. Luis, E. J. Muscio, Carambat
bat Hnos, P. Bustos, A. Garcia, Amaya, D. y J. Messutti, A. Dolorea;
Sones Si rera, Ballerini, Mecha Ortiz, N. Quiroga, R. Canales, L. Ara
rata, J. Franco, F. Blunnetti, F. Canaro, H. G. Quiroga. Presidente: -
Quienes se han ido? (La Presidencia recoge veintisiete votos
emitidos y designa a los Señores Carambat, Marcos Bronenberg,
y Gerardo Rivas para que escruten los votos emitidos y pon-
gan el resultado en conocimiento de la Asamblea y una vez hecho
esto se devuelvan los votos a la Presidencia para destruir
los. Así se hace y se pasa a cuarto intermedio hasta que se t
termine el escrutinio. Siendo las diechocho treinta horas se



reabre el acto y la Comisión encargada del escrutinio re
ve los votos a la Presidencia que se recontaron con el si
guiente resultado: Presidente: Enrique Zelencoff Sussini: 25 votos
Muscio 1 voto, abstencidos 2, blanco 1. Vice-Presidente: Luis San
drini: 26 votos, abstencidos 2, en blanco 1. Secretario: Ramón Ote
gui: 26 votos, abstencidos 2, en blanco 1. Prosecretario: Luis Ara
ta 26 votos, abstencidos 2, en blanco 1. Tesorero: Domingo Di Fio
re: 17 votos. Victorio Musante: 9 votos, abstencidos 2, en blanco 1.
Protesorero: Juan Reforzo: 26 votos, abstencidos 2, en blanco 1.
Vocales: José Ramírez: 26 votos, abstencidos 2, en blanco 1. Fran
cisco Gallo: 26 votos, abstencidos 2, en blanco 1. Andrés Darin:
26 votos, abstencidos 2, en blanco 1. Victorio Musante: 18 votos,
abstencidos 2, en blanco 1. Domingo Di Fiore: 7 votos, abstencidos
2, en blanco 1. Vocales Suplentes: Alberto Ballerini: 23 votos,
abstencidos 2, en blanco 1. Victor J. Santángelo: 23 votos, abste
ncidos 2, en blanco 1. José Franco: 23 votos, abstencidos 2, en blan
co 1. Comisión Sindical - Fiecalizadora: Giacomo Contento: 24 vo
tos abstencidos 2, en blanco 1. Enrique Muscio: 23 votos, abste
ncidos 2, en blanco 1. Antonio Botta: 23 votos, abstencidos 2, en
blanco 1. Marcos Bronenberg: 1 voto, abstencidos 2, en blanco 1.
José Leonardo Vazquez: 1 voto, abstencidos 2, en blanco 1. Señor
Sussini: Quiero agradecer a Ustedes la confianza que han pue
to en mí, confianza que no me hago ilusión, porque creo que pue
do ser un hombre de conciliación y ecuánime. Creo además que
tengo otro mérito, y es el único que atesoro, el de querer enor

mente al teatro. Es mi novia de la juventud y algo que todos queremos; su progreso en un futuro más digno que el actual. Es por eso que creo que puede aportar algo en este momento de indecisión. No tengo otros méritos, sino esos y espero que en el día muy próximo que salga de esta Presidencia, merezca los aplausos que he recibido ahora. Señor Vazquez: Quiero preguntar si se puede o no impugnar algunos candidatos de esta lista. Presidente: Si en el caso de que la impugnación sea dirigida a la persona en sí, por causas de orden público no, si fuera a la Comisión Ocasional que tiene mandato determinado. Presidente: Alguno de los Asambleístas va a hacer uso de la palabra? Señor Vazquez: Quiero decir que me causa verdadero pesar ver que hemos elegido personas que hace muy poco tiempo han tenido conflicto con actrices y actores en el país, y que fueron aquellos compulsados por la fuerza a dar cumplimiento a obligaciones que habían contraído y no querían cumplir. Señor Bronenberg: Quiero dejar constancia de que estas son apreciaciones puramente personales del señor Vazquez y entiendo que estamos eximidos de referirnos a ellas, porque de ellas no se ha hecho cargo la Asamblea. Presidente: Tampoco se ha puesto a votación. Señor San Luis: Quiero saber cuando vamos a tratar las obligaciones que impondremos a la nueva Comisión Directiva. Presidente: Si Usted quiere agregar un punto a la Convocatoria, puede hacerlo. Señor San Luis: Esta Comisión está obligada a ciertas cosas, respecto de sus asocia



cos. Pregunto si es el momento oportuno de puntualizarlas a hora o no. Presidente: La Presidencia ha dicho insistentemente punto 5° (quinto) por decir después de los tópicos objeto de la Asamblea, pero ha debido decir cuatro. Señor Vazquez: Hay una noción mía en el sentido de que si se nombra una sub-comisión que corra con la reforma de los estatutos. Señor Quiroga: Desde que la nueva Comisión Provisional está votada al margen de los estatutos es una forma de darle autoridad moral el hecho de que el estatuto entre en estudio desde ahora. Debe existir una subcomisión que se haga cargo desde hoy de la reforma de los estatutos, y que se expida en el término de diez días. Cuando oportunamente se nombró la anterior Comisión Directiva, se designaron tres personas para que modificaran los estatutos. Se pone a votación la incorporación de un punto más a la orden del día, en el sentido de designar una Comisión de cuatro miembros que puedan o no ser elegidos entre los miembros electos, pero presididas por el Presidente electo. R.T. Sussini, a efecto de que estudie la reforma de los estatutos en vigor que han de ser oportunamente sometidos a la consideración de la Asamblea para poder oportunamente pedir su homologación por la Inspección de Justicia. Esta a votación si se incorpora el nuevo punto a la convocatoria. Se aprueba por unanimidad. Señor Bronenberg: Quiero proponer que los cuatro miembros fueran; el secretario electo, el tesorero, el señor Vazquez y el señor Carambat. Señor Quiroga:

Sería mejor que fuera presidida por el Presidente de la Entidad y solamente para los estatutos. Señor Rivas: Tiene que ser alguien que conozca bien los estatutos, su manejo esencia etcétera. Presidente: Que nombres se proponen? Doctor Sussini: Yo propongo al señor Bronenberg. Señor Puñal: yo también; podría mos poner al señor Quiroga. Presidente: Ya ha renunciado a todo cargo. Voy a leer los nombres dados. (La Presidencia comienza al señor Marcos Bronenberg para que recoja los votos a los Asambleístas y haga el escrutinio. Resultaron elegidos por la mayoría, para acompañar al señor Sussini en su gestión estatuaría, los señores J. Vazquez, M. Bronenberg, G. Rivas y V. Carambat, Señor Quiroga: Al publicarse la nueva lista de la Comisión Directiva se publique también la de esta Subcomisión de reforma de los estatutos. Señor Bronenberg; No está demás aclarar que esta subcomisión tiene tan solo la misión de cooperar en el estudio de los nuevos estatutos, pero que como antes se enuncia bien claramente, las gestiones ante los poderes Públicos, por voluntad de esta Asamblea las realizará la Nueva comisión Directiva (Asantimiento General) y siendo así, convendría entonces incluir en el acta para punto final de esta Asamblea, que se encomiende a las tres personas que presiden la Asamblea para que recaben la aceptación de los miembros electos, su proclamación y la recepción y entrega de la Sociedad a los miembros electos. Presidente: Considero que eso es una cuestión de hecho que queda a cargo de la cordura y



y cordialidad que deben de poner de manifiesto las trabajos
que integran la mesa directiva de esta Asamblea que me hon
ro en presidir. Señor Quiroga: Yo pido que se vote o se rech
ce. Presidente: Se va a votar si queda encomendada esta Comi
sion Directiva de la recoleccion de las firmas del acta, re
cepcion y entrega de los bienes y valores, en el momento que
se considere propio y oportuno. Señor Vazquez: Quiero consultar a
a la Asamblea sobre un particular, se ha elegido aqui una co
mision hasta el 31-12-48 (Treinta y uno, doce, cuarenta y och)
la cuál va a recibir de manos de la comision saliente, la en
tidad en sí y el dinero existente. Va a poder, de acuerdo a -
los estatutos, disponer de esos fondos. Yo consulto, sino sería
conveniente limitar las atribuciones de la comision provis
oria. Señor Quiroga: La planilla que se leyó antes de ayer, era
la confeccionada por los contadores hasta el 15 (quince) de
Julio en curso pero sería cuestión de dos o tres días más pa
ra que terminen el trabajo hasta el día 30 (Treinta), en cuyo
momento se entregare la entidad al día. (Quedo terminado el a
cto, encomendando antes la Asamblea a la Subcomision nombrada
por ella, que se active el trabajo encomendado a su cargo, ten
diendo a establecer las modificaciones necesarias al estatu
to, y estar en lo posible dentro de los 15 (quince) días en
condiciones de producir un informe, teniendo en cuenta en sus
trabajos las gestiones llevadas a cabo hasta el presente en
la Inspección de Justicia. Encomienda también la Asamblea, a -

los señores Bronenberg, Puñal y Yurrebato Viale, la recolección de las firmas del acta, la aceptación de los cargos, por los designados ausentes, después de haber oído la aceptación del Doctor E.T. Sussini, E. Muscio, A. Ballerini, J. Franco, J. Vazquez, V. Carambat, G. Rivas y M. Bronenberg. No habiendo otro punto que tratar se levanta la Asamblea siendo las veinte y treinta horas. Firmados, "J.P. Storlizza, P.A.Y. Viale, M. Bronenberg Santiago Contento, R. Canales, García León, Hector G. Quiroga, E. J. Muscio, E. Amoroso, Enrique P. Sussini, Juan Raibero, Andrés A. Darín, M. Ortiz, José Franco, Ramón Otegui, J. Messutti, J. Santángelo, A. Ballerini, L. Arata, A. Botta, Lasacchia, E. Federici, P.J. Carambat, Francisco G. Carcavallo, Gerardo Rivas, V. Musante, Nélida Quiroga, E. Genovese, Angel de Dolores, Glinda Bossan, G. Ziclis, Secundino D. García, Enrique Kotliarenco, García Mella, Alberto Coderoso, Pepe Ratti, F. Canaro, Juan Conceyro, Nicolás Messuti, José L. Vazquez, Francisco Gallo. "Buenos Aires, Miércoles 28 de Julio de 1948. A la continuación de la Asamblea del 26 del corriente que pasó a cuarto intermedio para el día de la fecha concurren los siguientes señores asociados: Hector G. Quiroga, F. Canaro, J. Messutti, G. Carambat, J.P. Storlizza, Domingo Messutti, Luis Arata, José Franco, Gerardo Rivas, Angel de Dolores, R. Canales, L. de San Luis, E. Amoroso, A. García Mella, Enrique Kotliarenco, Nélida Quiroga, M. Bronenberg, A. Ballerini, E. Genovese, Enrique T. Sussini, García León, J. Blunnetti, José L. Vazquez, E. Muscio.- Los abajo firmados dan su voto de conformidad



a los siguientes puntos tratados en la Asamblea, y ~~en~~ ~~la~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~trataron~~ los cargos diferidos. 1º La aceptación de las renunciaciones presentadas por la C. D. en ejercicio e integrada por los Srs. Quiéga, Messutti, Amoroso, Contento, Lamacchia, Arata, Puidal, Storlezza, Gerino Franco, Ballerini, Santángelo y Ramirez. 2º La modificación del ordenamiento y nomenclatura de los cargos de la C. D. 3º La designación de la nueva C. D. recida en los señores Sussini, Sandrini, Otegui, Arata, Di Fiore, Reforzo, Gallo, Gallo, Musante, Ramirez, Dafin, Ballerini, Santángelo, Franco, Botta, Contento y Muscio. 4º La designación de una subcomisión para colaborar en el estudio de la redacción de los nuevos estatutos que es aspiración de todos sean objeto de una amplia revisión. 5º La misma encomendada a los tres miembros que presidian la Asamblea para que comuniquen las designaciones a los electos recaben su aceptación y establezcan la realización del acto de entrega de la Entidad a la Nueva C. D., Buenos Aires, Julio veintiocho de mil novecientos cuarenta y ocho Ramón Otegui, V. S. Santángelo, Giacomo Contento, A. Darín Pedraza y Cía. Jto. Fernandez, Di Fiore, Martínez, Francisco Gallo, J. Lamacchia, Luis Amador, Luis Sandrini, Antonio Botta, Mecha Ortiz, V. Musante, Faustino D. García, Olinda Bozan, Francisco G. Carcavallo, G. Zidias, P. Carambat, Pepe Ratti, Nicolas Messuti, Juan Conceiro. En Buenos Aires, a dos días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diecisiete horas treinta minutos, y reunidos en el local sede de la Socie

dad Argentina de Empresarios Teatrales, Esmeralda 209 de esta Capital Federal, en cumplimiento de lo acordado en la Asamblea Extraordinaria iniciada el veintiseis de Julio próximo pasado, acto que se curo el veintiocho del mismo mes, los señores Doctor Policarpo A. Yurrebaso Viale, Jorge Puñal Storlienza y Marcos Bronenberg, como fiduciarios de la Comisión Directiva disidente, hicieron entrega de la Entidad a las autoridades de la nueva comisión directiva, el día dicho veintiocho último para completar el periodo lectivo hasta el treinta y uno de Diciembre del presente año, según consta en el acta de la Asamblea antes mencionada, así como entregaron los valores existentes en la caja y se cursaron las comunicaciones de práctica a los Bancos correspondientes. Fianza la presente de conformidad: Hector G. Quiroga, E. Amoroso, Enrique T. Sussini, J. Messutti, Luis Arata, Di Fiore, Gerardo Rivas, Ramón Otegui, A. Ballerini, J.P. Storlienza, V.J. Santángelo, Francisco Galle, Luis San Luis, Jose J. Franco, Andrés Darín, Juan Reforzo, M. Bronenberg, P.J. Carabot, L.J. Muscio N. Musante, Santiago Contento, A. Botta, Domingo Di Fiore. - - - - Es copia fiel de los balances, cuentas, actas originales, que he tenido a la vista, y en veintiocho fojas utiles agregadas a la presente, selladas y rubricadas por mí, don F. Dando así por protocolizados las piezas anteriormente transcriptas, los comparecientes solicitan del autorizante la entrega de testimonios para cada uno de ellos y uno para la sociedad argentina de Empresarios Tea



trales. La da que les fué la ratificación y firmaron por ante
mi con los testigos Don Arturo A. Gorin, Don José V. Lagoa,
vecinos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe

Antonio Crespo
[Signature]



MEMORIA presentada por el Presidente de la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales, Don Héctor G. Quiroga, en la Asamblea General Ordinaria celebrada el viernes 19 de diciembre de 1947. -

Estimados consocios y amigos :

Esta presidencia desearía ser breve, al someter a consideración de esta Asamblea nuestra Memoria y Balance correspondientes al ejercicio del año en curso, presentados reglamentariamente por la Comisión Directiva que me honro en presidir, al juicio plenario de los compañeros aquí reunidos. Los momentos no son los más indicados para recrearnos en las palabras, sino para mantenernos en permanente acción constructiva frente a la ininterrumpida serie de dificultades que, en progresión creciente, cercan e impelen por derroteros inseguros y problemáticos a la actividad teatral argentina.

Pese a los obstáculos de todo orden alzados a nuestro paso en este azaroso año 1947, hay que reconocer que la SADET supo sortearlos y superarlos con habilidad e inteligencia; y es que la razón de su derecho resplandeció en cada caso en que le fueron planteados. Por eso debo, ante todo, destacar que, en este décimo cuarto aniversario cumplido por nuestra querida entidad, los bienes societarios registran una prosperidad acentuada, que evidencia la buena administración de quienes custodian sus destinos. También quiero destacar que se han restablecido en plenitud afectiva las relaciones que tradicionalmente veníamos manteniendo con las viejas entidades amigas, "Argentores" y la Asociación Argentina de Actores; que se ha consolidado nuestro prestigio en el seno de dichas instituciones, así como las relaciones cordiales y sin reticencias con los gremios obreros afines a la común actividad escénica, lo que ha hecho posible la dilucidación de los más complejos diferendos intersocietarios.

Hemos dado al país la sensación confortativa de ser, entre los organismos que intervienen en la creación y conducción del espectáculo público, el que con más serenidad y **altura de propósitos**, y firmeza en

la ejecución de sus planes, cumple indefectiblemente los nobles fines para que fué constituido. Nos ha correspondido el honor de que fuera la SADET la entidad que más positiva efectividad acertó a darle al anhelo general de recuperación de nuestra escena, al lograrse, por nuestra iniciativa, que ningún elenco argentino comenzara su actuación durante la temporada oficial de 1947 con una obra que no fuese de nuestro acervo nacional, como corresponde a un teatro vernáculo de personalidad tan bien definida que ya ha alcanzado, por propia gravitación de sus valores intrínsecos, jerarquía artística de rango internacional, a través de la contribución de autores, intérpretes y empresarios argentinos.

Identificados nuestros consocios con ese espíritu renovador y propulsor de un mayor rendimiento de la producción genuinamente nacional, que animó siempre a la SADET, han dado el más alto ejemplo en el año que ahora termina, al lograr con su esfuerzo, a veces abnegado para superar o sobrellevar las dificultades de toda índole que le salieron al encuentro, que actuasen en diez y seis de nuestros teatros de la Capital Federal no menos de veintiocho compañías argentinas .

En el orden cultural, en el aspecto superior de la especulación intelectual más desinteresada y de más depurada ética, ha correspondido a una iniciativa de la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales el privilegio de poderle ofrecer al público, bajo sus auspicios y en las más variadas y prestigiosas tribunas del país y de nuestra vecina República del Uruguay, el ciclo de interesantísimas conferencias que sobre la historia del teatro de todos los tiempos pronunciara el eminente crítico teatral italiano y director de la Academia Nacional de Arte Dramático de Roma, Prof. D. Silvio D'Amico, culminando su actuación en el acto organizado por el Instituto Popular de Conferencias de "La Prensa", donde el egregio huésped fué presentado por el presidente de tan respetable institución, el Dr. Gregorio Araoz Alfaro, quien hizo especial mención del nobilísimo gesto de la Sociedad de Empresarios al contratar al ilustre heraldo de la cultura europea.

Nuestra autoridad moral, así fortalecida en la ejemplaridad de nuestra conducta individual y societaria, ha ido acrecentando en torno a nuestra sufrida y vapuleada profesión de empresarios el respeto y la consideración de la más calificada opinión pública. La honesta y asidua colaboración de los órganos de prensa que, compenetrados de las singulares características y posibilidades de la organización teatral, ayudaron a crear el clima de comprensión, de tolerancia mutua y de transacción digna que fueron necesarias para resolver no pocas arduas cuestiones que nos fueron planteadas en estos doce meses; y, en fin, ¿por qué no decirlo?, - pese a la reiterada despreocupación y remuencia de algunos camaradas, y aun en beneficio de tales consocios remisos, que descuidan sus propios intereses tal vez porque creen bastan a defenderlos los dirigentes de nuestra entidad -, hemos conseguido una vez más, en este duro año de prueba, que a todos les consta, mantener encendida la llama del entusiasmo profesional, de la unión de la familia teatral argentina, y robusteciendo los vínculos de hermandad de nuestra Sociedad como hogar de todos nosotros, para hoy, y para un mañana que acaso en ninguna otra actividad sea tan incierto y enigmático como en esta aparentemente brillante - y sin embargo ¡tan ilusoria! - de los empresarios teatrales, los hombres que vivimos tras la quimera del éxito, cotizadores de valores abstractos, que forjamos la gloria y la fortuna de autores y de intérpretes, y que, hasta cuando previmos de uno de esos dos bellos campos de la creación artística y nos lanzamos a ser empresarios, nos olvidamos, absorbidos por la vorágine de esta profesión, de aquellas ambiciones que alentaron el sueño de nuestros ideales, y le sacrificamos las más de las veces al teatro, como tales empresarios, cuanto de máspreciado habíamos conseguido en la vida como autores o como intérpretes.

Pasarán todas las vicisitudes del presente, como fueron superadas las anteriores; sobrevendrán, quizás, otras etapas más exigentes de nuestra tensión que las ya recorridas, y tal vez en ellas caigan, luchando por la pasión fervorosa del teatro, quienes más hicieron por levantarlo a la altura de los postulados más puros y de su corazón generoso. Pero, en las nuevas contiendas, ninguno de nosotros habrá de luchar solo, porque en la

SADET seguirá teniendo su baluarte fraterno, firme a los embates de la adversidad; y si alguno se siente desmayar o desplazado, tampoco ha de sobrevivir en soledad el ocaso de su inactividad profesional, porque para acompañarlo y atenuar su incertidumbre se creó y vive y vivirá la SADET, como verdadero hogar de hermanos que lo amparará siempre en el infortunio o en la ancianidad.

Es así, pues, queridos consocios y amigos, cómo me permito hacer una vez más un llamado al espíritu de unidad y de lealtad, puesto que no puede existir sociedad estable y progresista sin mutuo respeto y sincera estimación entre sus miembros; y que sea este llamado una consigna optimista de fe y de esperanza para proseguir sin desmayos en la noble lucha que sostenemos desde hace catorce años como empresarios asociados. No es la simple expresión de un deseo ni de un propósito rutinario de adhesión a una entidad, sino el imperativo de una advertencia, salvadora tal vez de toda la actividad teatral argentina, por las conocidas circunstancias y ocultos propósitos que en los actuales momentos gravitan sobre su propia existencia y su libertad de acción, de pensamiento y de iniciativa, y a los que sólo se opone y se opondrá la entereza de un valladar incommovible : la SADET. Pero, repito, debemos mantenernos alerta y unidos. No hay que perder de vista el curso de los acontecimientos; no podemos dejar el porvenir, como una veleta, al arbitrio del viento o al soplo de acaso.

Y ahora, antes de entrar a considerar brevemente, aspectos concretos de las tareas cumplidas en el ejercicio de 1947, permitidme que haga una sugerencia que suscite la reflexión de todas las empresas asociadas. Una sugerencia amistosa, sin menoscabo para la libertad de acción de cada una, y menos en detrimento del mérito y propiedad de los espectáculos, ya que éstos deben rivalizar en perfeccionamiento. Pero es el caso, mis amigos, que el exceso de entusiasmo, y hasta quiero admitir: de celo o de previsión, en la organización de nuestros respectivos negocios de carácter artístico, estimulado las más de las veces por optimismo circunstancial, nos viene arrastrando en una desenfrenada carrera de gastos. Estamos convirtiendo la actividad empresarial en un sport suicida, totalmente antieconómico. La competencia

por ver cuál paga más las paredes de un teatro, o costea una presentación escénica más suntuosa, o fija sueldos más fabulosos no sólo a las figuras estelares sino hasta a los intérpretes de segundo plano, o avasalla más la expectación del público con los alardes de una desmedida propaganda, nos llevará, si no nos frenamos un poco, a estrellarnos en resultados negativos. ¿ No hemos dicho y repetido que la vida del teatro, desde el punto de vista de sus finanzas, depende del factor éxito?... ¿ No hemos sostenido una y mil veces que los ingresos de boletería son aleatorios, y que es peligroso exagerar el precio de las localidades?... Pues, entonces, sería el caso de preguntar, mis estimados compañeros, ¿ adónde nos lleva el espejismo de esta falta de comprensión y de coordinación de nuestros comunes intereses?... ¿ O es que circunscribiendo nuestra acción y nuestro esfuerzo a la jurisdicción privada de cada empresa, no nos hacen mella ni nos detienen a meditar las cargas cada vez más onerosas de impuestos y gabelas, sobresueldos, aguinaldos, vacaciones, jubilaciones, aumentos de toda índole en los elementos atinentes al espectáculo teatral, ni las frecuentes demandas judiciales, citaciones y audiencias, así como restricciones en la libre venta de localidades, con que se viene asfixiando de manera creciente la profesión de empresario?... Lejos de permitirme un reproche, ya que cada cual "es dueño de hacer de su capa un sayo", mis palabras sólo aspiran a configurar una leal advertencia, y es con este mismo espíritu de cordialidad con que os invito a recapacitar sobre cuanto dejo expuesto, seguro de que cualquier medida que al respecto se adopte ha de redundar en beneficio de todos.

Pasemos ahora a la enunciación de la labor cumplida por la Comisión Directiva, con el constante asesoramiento de las asambleas realizadas durante el año. Sabido es que al regresar de nuestras vacaciones, y cuando nos aprestábamos a inaugurar la temporada de 1947, ya nos aguardaban aquí una serie de graves problemas que no eran ciertamente los normales, de signo constructivo, o relativos al plan artístico de los escenarios, sino un cúmulo imprevisible de exigencias desmedidas que, cercándonos por todas partes, pareciera como si se hubiese ^{bien} conjurado contra el teatro, o más dicho contra las empresas en particular, para impedir la apertura de la temporada.

Para refrescar la serie de tribulaciones que hemos debido sortear en el ejercicio administrativo de 1947, hay que recurrir al Libro de Actas, donde la C. D., cumpliendo otro de sus honrosos deberes, ha ido documentando, casi día a día, la historia de sus actividades. Lo primero que registran estos anales es la gratitud formulada por la Sociedad General de Autores de la Argentina (Argentores), en términos altamente conceptuosos para la SADET, a raíz de nuestras medidas en defensas del teatro nacional. Sigue a esta felicitación, la presentación de nuevas "Bases de Trabajo" por la Asociación Argentina de Actores, que por notas y telegramas colacionados amenazaba que no se iniciaría la temporada si antes no eran consideradas y resueltas sus demandas. La Unión Protección Acomodadores, con la tutela de la Confederación General del Trabajo, conmina a la SADET a concurrir a la Secretaría de Trabajo y Previsión para dirimir sus exigencias, en un expedienteo que data de varios meses. Se produce el insólito petitorio de aguinaldo por parte de Apuntadores y Traspuntes. Simultáneamente a esto, algo más apremiante y serio, la denuncia por la Unión Maquinistas de Teatro del convenio que teníamos con dicho gremio, fundamentando su actitud en el incumplimiento del mismo por algunas empresas asociadas. Evitamos como pudimos la paralización de actividades que pudo sobrevenir de dicho "impasse", y tras rápidas gestiones conciliatorias, designamos sendas delegaciones para tratar separadamente con Actores, Maquinistas y Acomodadores buscando la forma de dar solución armónica a sus insistentes pedidos.

Dos escisiones sovietarias en el seno de la Asociación Argentina de Actores se produjeron casi de inmediato, trayendo aparejadas graves perspectivas para la paz y tranquilidad de la familia teatral. Y sin tener nosotros arte ni parte en sus luchas internas, pronto tuvimos que afrontar sus consecuencias : un día se fundó la Asociación Gremial Argentina de Actores; otro, se constituyó el Sindicato Argentino de Apuntadores y Traspuntes de Teatro. Ambos organismos nuevos, por razones de todos conocidas, quisieron hacer valer ante nosotros su flamante personería. Pero la SADET, haciendo honor a sus compromisos suscriptos con Argentores y la vieja Asociación de Actores en el acta tripartita.

del 29 de diciembre de 1943, se negó a reconocer entidades con las que no nos era posible promover relaciones de trabajo mientras estuviera en vigor dicha acta. Ante la insistencia, planteamos el caso de dualidad que se nos presentaba, en audiencia convocada al efecto ante la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Entretanto, tuvimos que afrontar la huelga planteada por los maquinistas, quienes, en vista de nuestra enérgica actitud, solicitaron al fin entablar negociaciones, las que culminaron en este mismo salón de actos de nuestra sede social, con la concertación de un nuevo convenio, tras laboriosas deliberaciones en las que prevaleció un criterio justo y equitativo. Pero, no habíamos salido de este trance, cuando ya un nuevo problema reclamaba nuestra atención: La Unión Electricistas de Teatros nos presentó también pliego de condiciones, en el que pretendía mejoras sensibles en sus remuneraciones y la nivelación de sueldos y jornales a todo el gremio de electricistas. Igualmente rechazamos de plano cuanto había de inaceptable en este petitorio, y tras activas gestiones logramos arribar a un entendimiento con ellos, en el que cediendo ambas partes razonablemente, se llegó a la firma de unas bases justas.

Por otra parte, tuvo esta Comisión Directiva que centuplicar sus actividades para acudir casi simultáneamente a resolver, uno, y otro, e infinidad de problemas más, que parecían en su acumulación incesante, algo así como una "espada de Damocles", no ya suspendida sobre nuestras cabezas como en el mito clásico, sino descargando amenazas sobre la vida de la actividad escénica, que nuestros miembros dirigentes supieron sortear con talento, diligencia y habilidad. Así fué cómo, mientras bregábamos con gremios y entidades - algunas surgidas por generación espontánea como los hongos -, y teníamos que sostener debates dialécticos hasta con un Sindicato de Peones de Limpieza que con pretexto gremialista pretendía monopolizar la contrata de nuestros servicios de ese ramo doméstico, debíamos acudir a la Dirección General de Cultura y Policía Municipal en procura de que se atenuase la rigurosa inspección sobre los teatros con motivo del funcionamiento de los famosos tableros de boletería; a la Comisión Nacional del Censo, para que la decretada suspensión de funciones en los teatros tuviera alguna elasticidad y tolerancia a fin de evitar

En ese inquebrantable sistema de amparo al consocio, hemos respondido sin dubitamientos en cuantas circunstancias han reclamado la intervención societaria. Cabe recordar la gestión nuestra cerca de Argentores en el entredicho con nuestro compañero José Leonardo Vázquez, por los días en que la nueva J. D. de autores, presidida por don Alejandro Berruti, honró esta sede social dedicando su primera visita de cortesía a la SADET. Gracias al vivo interés que pusimos logramos que se suspendieran todas las medidas administrativas y la acción judicial entablada contra la Compañía Paulina Singerman, en jira por los países del Pacífico; pleito que con el regreso a Buenos Aires del señor Vazquez y la aclaración de los hechos que facilitó su intervención personal, halló una solución conciliatoria que permitió la actuación del nombrado elenco en el teatro Pte. Alvear. Igualmente, por la intervención de nuestra C. D., se resolvió favorablemente la enojosa reclamación planteada a nuestros consocios Angel Dolarea y García Malla por el Interventor Delegado de la Sociedad General de Autores de España, como consecuencia del compromiso que habían contraído con el autor hispano Joaquin Dicenta (hijo).

Por el contrario, y dando una vez más ejemplo de imparcialidad y rectitud ante el cumplimiento de los compromisos contraídos por nuestra institución, nos vimos en la penosa necesidad de sacrificar los intereses del consocio señor Carambat, al verse obligado a no abrir la sala del Odeón al inaugurarse la temporada 1947 por no disponer de una obra nacional para presentación de la Compañía Lopez Lagar. Subrayo el hecho, porque honra a la SADET y al mencionado consocio, en el cumplimiento de un acuerdo de honor adoptado por unanimidad de nuestra asamblea del 9 de diciembre de 1946, en defensa del arte escénico argentino.

Esta Memoria, como véis, haría se interminable, si hubiéramos de enumerar todo cuanto se hizo. En somera reseña, sólo aludiré a algunos tópicos más : Gestiones con la SADAIC, sobre modificación al arancel de pequeño derecho; deliberaciones con autores y actores sobre la pretensión de éstos a elevar el aporte por espectador de \$ 0.05 a \$ 0.10, iniciativa que fué rechazada de plano por la SADET; largas deliberaciones con la Asociación Argentina de Actores hasta llegar a un acuerdo en la con-

certación del último convenio de "Bases de Trabajo"; con la Casa del Teatro, primero, suscribiéndonos con un mil pesos en su Libro de Oro de Donaciones, y, luego, acordándole un préstamo por la suma de siete mil pesos moneda legal, para nivelación eventual de su presupuesto del año, deuda que la benemérita institución acaba de reembolsarnos. Reuniones con autores y actores para estudiar la situación de la Casa de Descanso "Gente de Teatro" en las Sierras de Córdoba, y estudiar la forma de resolver el levantamiento de la vieja hipoteca que todavía gravita sobre dicho establecimiento de propiedad en mancomún de las entidades.

Presente y constantemente activa la mesa directiva de la SADET en cuantas cuestiones afectaron, en el año que fenece, a la actividad escénica, realizó además innúmeras visitas al Secretario de Cultura de la Municipalidad, a la Inspección General de Espectáculos, al presidente de la Comisión Nacional de Cultura; cursó numerosas notas, razonadas y documentadas, a diversas autoridades en apoyo de los intereses y derechos de todos los asociados; mantuvo asíduas relaciones cordiales con la prensa metropolitana, y por su eficaz intermedio informó veraz y detalladamente a la opinión pública, de los múltiples esfuerzos que han cumplido los empresarios argentinos, sobre todo en el movimiento de resurgimiento de la escena nacional en sus más diversos géneros.

Nos han de hablar, ahora, al terminar esta exposición, los números avalados con la autorizada competencia de nuestro tesorero, señor Eduardo Amoroso; y sin interferir su jurisdicción séale permitido a esta presidencia destacar de antemano la prosperidad económica de nuestra entidad, gracias a la coordinación del esfuerzo común de todos sus miembros y al cumplimiento de las disposiciones estatutarias. La trayectoria ascendente de la SADET en sus catorce años de vida y el enorme prestigio consolidado a través de una labor social fecunda, son una honrosa demostración de lo que pueden el leal espíritu de solidaridad y el constante anhelo de superación en todo cuanto atañe a la mayor dignidad del espectáculo escénico.

Agradezco desde el fondo del alma la eficiente colaboración con que me han secundado siempre mis compañeros de la mesa directiva, y la confianza y asesoramiento con que me han honrado los demás socios de la SADET en la ardua labor cumplida desde mi puesto de timonel.

HECTOR G. QUIROSA

estudio de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Reunión plenaria

de los entitadas de las

El presidente da cuenta

de los asuntos tratados durante la

presente sesión con los entitadas de autores y co-

tores, sobre la conveniencia y urgencia de conve-

ner una reunión conjunta de los C.C.D.D. de las

tres sociedades para considerar la situación crea-

da entre la Secretaría de Trabajo, habiéndose

acordado que la misma se celebre el día 24

del actual, a las 15.30 horas, en el local de

Argentores. Se facilita por memorandum al Sr.

Quiróga para que en dicha reunión plenaria

plantee en términos claros la difícil posición

que crean a la Sadet las gestiones que la A-

sociación General Argentina de Actores y el

Sindicato Argentino de Apuntadores y Grafi-

stas de Teatro vienen sosteniendo en diver-

sas ofensas de carácter gremialista por in-

termedo de la Secretaría de Trabajo y fren-

cion, desde que ambos organismos se consti-

tuyeron en asociaciones independientes, con

elementos dirigentes de la entidad mayorita

ria, la Asociación Argentina de Actores. Asi-

mismo, a propuesta de la presidencia, se ac-

uerda que en la reunión plenaria del 24

del presente mes, se plantee el siguiente temario

con carácter de proposición de la Sadet:

a) Que los tres entitadas firmantes del Con-

venio intergremial del 29 de diciembre de

1947 adopten una actitud decidida, de firme

y serena unidad en defensa de los intereses

generales del teatro, para hacerla valer por

todos los medios legales que se nos permir-

tan ante las autoridades nacionales, a fin

de llenar al amparo de estas la comisión

de que es necesario poner término a los días

cordura latente entre los gremios afines a

la actividad escénica; y

b) que la Asociación Argentina de Acto-

res debe hacerse parte en el expediente

9238656-T-47, que viene dirigiéndose al

Sindicato de Apuntadores y Grafi-

en la Secretaría de Trabajo y Previsión, con la asistencia, la colaboración y la presión decidida en favor del mismo, de la Asociación Gremial de Actores. En los fundamentos orales de ambos proyectos de resolución, expresa el Sr. Quiroga que, a su juicio, dictado por una larga y dolorosa experiencia y como fruto de la más serena meditación en procura de los temperamentos más convenientes para despejar el horizonte de malestar que se cierne sobre la familia teatral argentina por presión de unos y desidia de otros, la única forma de poner coto a la expansión de dicho malestar es plantear abiertamente la situación ante los poderes públicos; "poner las cartas sobre la mesa" ante la comprensión de las autoridades, y que cada entidad asuma su responsabilidad frente a los hechos presentes y las amenazas que se proyectan sobre la actividad teatral para el futuro inmediato. La Sadet por su parte, concluye el Sr. Quiroga, considera agotados todos los recursos y todas las gestiones que le correspondía interponer para evitar, por cuantos medios están a su alcance, la desarmonía creciente que existe entre las fuentes productoras del espectáculo escénico. Ahora, lo que se haga en ese sentido, no puede ya ser obra exclusiva de una sola entidad, sino de la buena voluntad y el esfuerzo unánime de las tres principales, Actores, Actrices y Empresarios.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18.30 horas de la fecha.

Jose Messuti

JOSE MESSUTI
SECRETARIO



Hector G. Quiroga

HECTOR G. QUIROGA
PRESIDENTE

Quiroga
Amoroso
Messuti
Zamacchia
Franco
Contento

Sesión de C. D. del Miércoles 29 de Octubre de 1947

Abierta la sesión a las 15 horas, bajo la presidencia del titular, D. Hector G. Quiroga, y con la presencia de los miembros que se indican al margen, se entra a considerar los asuntos en cartera.

Imitado
Pepe Ratti

Sindicato de Apuntadores. - El Sr. Quiroga da cuenta que de conformidad con lo acordado en la sesión anterior, concurrió con el Sr. Messuti y el Dr. Yurebasso Viale a la audiencia fijada por la Secretaría de Trabajo y Previsión para el día 23 del cte., a las 15 horas; y que después de una antesala de casi una hora y de haber sido atendidos primero por un empleado de segundo orden, el Sr. Quiroga fué llamado al despacho del Sr. C. H. Urrestarazu, quien le manifestó que prefería no recibir al abogado de la Sadet porque es norma en esa Secretaría de que las demandas que se plantean sean tratadas directamente entre patronos y obreros o empleados, con el deliberado propósito de eludir los complejos venicuetos jurídicos a que conduce siempre la intervención de abogados, con lo que, además, se dilata indefinidamente la solución de los problemas. El Sr. Quiroga sostuvo que el Dr. Viale intervenía en carácter de apoderado y letrado de la Sadet con el inalienable derecho de recurrir a todos los preceptos legales a que hubiera lugar, en defensa de los respetables intereses que representa.

Y después de sostener una larga conversación sobre las alternativas producidas en el Expediente N° 38.656, T. 47, motivo de la audiencia, se dió por terminada la misma una vez suscripta la siguiente acta, cuyo borrador habían redactado de antemano los Sres. Viale, Messuti y Quiroga, ajustando la declaración de la Sadet a los términos convenidos en la última reunión de la C.D., esto es, a que se procurase que la Asociación Argentina de Actores se hiciera parte en el expediente en cuestión, toda vez que su intervención directa en la discusión del pliego presentado por los apuntadores y traspuntes daría oportunidad a la nombrada asociación a encarar la defensa de sus derechos gremiales con los núcleos desidentes que han provocado la situación que se debate desde hace tiempo ante la Secretaría de Trabajo y Previsión. He aquí el

acta con que se puso término a la audiencia antes mencionada. "En la Ciudad de Buenos Aires a los veintitris días del mes de octubre de 1947, comparece a esta Secretaria, Dirección de Asuntos Gremiales, estando presente en su despacho el Sr. C. H. Unestarazu, el Sr. Héctor G. Quiroga, en representación de la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales ("Sadet"), que expone: Que en todo momento han estado sinceramente dispuestos a tratar las mejoras que se soliciten y prueba de ello es que en distintas reuniones privadas se habría llegado a un completo acuerdo con el gremio, sólo que, en el ánimo de no violar el convenio suscripto con el Sr. Secretario de Trabajo y Previsión el 29 de diciembre de 1943, piden la constitución de una comisión mixta que integrada por apuntadores y traspuntes, con carácter de delegados de las tres entidades que los cuentan entre sus miembros, a saber: Asociación Argentina de Actores (Santa Fe 1243); Asociación Gremial Argentina de Actores (Rodríguez Peña 887); y Sindicato Argentino de Apuntadores y Traspuntes, y los delegados de la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales, cuyos nombres se indicarán, dentro de un plazo no mayor de quince días, se aboque al estudio y resolución de una forma única de alcance general al petitorio de apuntadores y traspuntes en todo el territorio de la República Argentina; de esta suerte se terminará con esta discusión de un problema de forma que demora la solución del problema de fondo, al cual en ningún momento la Sadet se ha opuesto indebidamente. Al propio tiempo y siguiendo las normas establecidas por el hoy General Juan D. Perón en el convenio del 29 de diciembre de 1943, piden a la Secretaria que la Comisión esté dirigida en su debate por el funcionario que designe el Sr. Secretario de Trabajo y Previsión. A los efectos del curso más normal del presente expediente y para evitar demoras y faltas de comparencia que puedan hacer aparecer al Sr. Quiroga como reacio a concurrir personalmente, solicita que en lo sucesivo todas las

citaciones o comunicaciones se dirijan oficialmente a la Sadet, cuya C.D. ostenta la representación legal de la misma y en tal carácter designara en cada caso la persona o personas que habrán de representarla debidamente autorizadas al respecto. Entiéndese que la reunión a efectuarse para la discusión del petitorio en cuestión se llevará a cabo en la fecha que se indique y con las representaciones que concurren. No siendo para más, se da por terminado el acto, firmando el compareciente ante mi Carlos H. Urrestarazu, funcionario actuante.

Reunión Plenaria de las Entidades.

El presidente, Sr. Quiroga, dice que aunque asistió en pleno la C.D. a la reunión plenaria de autores, actores y empresarios celebrada en el salón de actos de Argentores, el viernes 24 del cte., hace moción de que conste en el acta de la presente sesión una síntesis de lo tratado y convenido en dicha reunión. Lo que es aprobado por los demás miembros directivos.

Asisten a dicha convocatoria, los Sres Alejandro Benuti, Ercuato Insaurti, Camilo Darthes, Carlos Goicochea, Marcos Bronenberg, Edmundo Guibourg y Rogelio Cordone; por los actores, Nicolas Jregues, Santiago Gomez Cor, Bernardo Perone, Marcos Caplain, Domingo Sapelli, Rodolfo Zerner y Garcia Satur; y por los empresarios: Néctor G. Quiroga, Eduardo Amoroso, José Messuti, Giacomo Contento, Alfredo Samacchia, José J. Franco y el Dr. P.A. Yurebaso Viale.

El Sr. Quiroga, que, a instancia de los autores, presidió la reunión, hizo desde el comienzo una extensa exposición de la ardua lucha que desde hace tiempo sostiene la Sadet ante la Secretaría de Trabajo y Previsión como consecuencia de las frecuentes citaciones y comunicaciones de que viene siendo objeto con el evidente propósito de los altos funcionarios de dicho organismo del estado, - de que se allane al reconocimiento oficial de la "Asociación Gremial Argentina de Actores" y del "Sindicato Argentino de Apuntadores y Eraspuntos", ambas